

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Servicio de Investigación

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Convocatoria de ayudas, en el marco del Programa Propio de Investigación y Transferencia 2025, para la realización de proyectos de investigación en determinadas áreas temáticas. se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 09/01/2025 8:30 a.m..

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Anuncio de la Universidad Carlos III de Madrid por el que se da publicidad a la Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convocan ayudas, en el marco del Programa Propio de Investigación 2025, para la realización de proyectos de investigación en las áreas temáticas de biblioteconomía, comunicación, ciencias jurídicas y humanidades.

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

" alt="Universidad Carlos III de Madrid" />

RECIBO DE PUBLICACIÓN EN LA SEDE ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Documento: Diligencia de publicación de anuncio en sede electrónica

Emisor: Servicio de Investigación

SE HACE CONSTAR:

Que el anuncio con título Convocatoria de ayudas, en el marco del Programa Propio de Investigación y Transferencia 2025, para la realización de proyectos de investigación en determinadas áreas temáticas. se ha publicado en el tablón de anuncios en la fecha y hora: 09/01/2025 8:30 a.m..

CONTENIDO DE LA PUBLICACIÓN:

Anuncio de la Universidad Carlos III de Madrid por el que se da publicidad a la Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se convocan ayudas, en el marco del Programa Propio de Investigación 2025, para la realización de proyectos de investigación en las áreas temáticas de biblioteconomía, comunicación, ciencias jurídicas y humanidades.

Arts. 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.